

Gazteria eta Aterpetxeen Atala
Sección de Juventud y Albergues

Mari I, lehena - Tel. 943481909 - 943482803 - Faxa 943481436 - gazteria@donostia.eus - www.donostia.eus/Gazteria
20003 Donostia / San Sebastián

MUESTRA DE TEATRO JOVEN 2017 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN

La Sección de Juventud y Albergues del Ayuntamiento de San Sebastián, con la colaboración de Donostia Kultura, organiza la XXIX Muestra de Teatro Joven con arreglo a los siguientes criterios de organización:

1.- OBJETO

La Muestra de Teatro Joven tiene como finalidad poner en contacto a los/as jóvenes con el teatro tanto como creadores/as e intérpretes (encima o detrás de los escenarios), como espectadores/as, fomentando así hábitos de asistencia y disfrute de prácticas culturales. Se trata, por tanto, de un triple objetivo: lúdico, pedagógico y de promoción e iniciación cultural.

Con la puesta en marcha de la Muestra de Teatro Joven se pretende conseguir que los grupos de teatro amateur representen sus trabajos en entornos profesionales de la ciudad. Se trata de motivar a los/las jóvenes participantes para que avancen en el proceso de creación y difusión de sus producciones culturales, propiciando una experiencia positiva, gratificante y educativa.

2.- GRUPOS Y CATEGORÍAS

Dada la gran heterogeneidad de grupos y teniendo en cuenta que al final de la Muestra se premian algunas de las obras presentadas, se establecen dos categorías diferenciadas en función de las edades medias de los y las componentes de los grupos:

- Categoría Junior: Grupos cuyos componentes tengan entre 14 y 18 años.
- Categoría Senior: Grupos cuyos componentes tengan entre 18 y 30 años.

3.- LUGAR DE LAS REPRESENTACIONES

Las representaciones se llevarán a cabo en los diversos espacios municipales:

- Centro Cultural Lugaritz- Imanol Larzabal
- Centro Cultural Egia- Gazteszena
- Teatro Principal
- Centro Joven Kontadores

4.- FECHAS DE CELEBRACIÓN

La XXIX Muestra de Teatro Joven se desarrollará entre los meses de mayo y junio de 2017. Los días y horarios de las representaciones se concretarán junto con los grupos seleccionados para participar en dicho evento.

5.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la convocatoria todos aquellos grupos que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser grupo no profesional.
- La edad de los/as participantes debe ser entre 14 y 30 años ambos incluidos. En ningún caso la edad de los participantes podrá ser inferior a 14 años. Las excepciones a esta regla deberán ser justificadas y se valorarán en cada caso, quedando en manos de la organización la última decisión.
- Las obras presentadas podrán ser tanto en euskera como en castellano.
- La duración de las obras no podrá superar los 90 minutos, ni ser inferior a 30 minutos. Las excepciones a esta regla deberán ser justificadas y se valorarán en cada caso, quedando en manos de la organización la última decisión.

Gazteria eta Aterpetxeen Atala
Sección de Juventud y Albergues

Mari 1, lehena - Tel. 943481909 - 943482803 - Faxa 943481436 - gazteria@donostia.eus - www.donostia.eus/Gazteria
20003 Donostia / San Sebastián

Las obras presentadas deberán ser consideradas como obras de teatro propiamente dichas a juicio de la organización, quedando excluidas representaciones de otras artes escénicas. Las obras tendrán que adaptarse a las características técnicas de la sala y las condiciones de montaje deben adecuarse a la misma.

6.- SELECCIÓN DE GRUPOS

El número máximo de grupos que participarán en la XXIX Muestra de Teatro Joven será de **20**. En el caso de que se reciba un número de solicitudes superior, se aplicarán los siguientes criterios para seleccionar a los grupos que participarán en la Muestra:

- Se dará prioridad a aquellos grupos que pertenezcan a Centros Escolares, Universidades, Escuelas de Teatro u otros centros con sede en Donostia, al igual que a aquellos grupos independientes (no adscritos a ningún centro), en este último caso el grupo tiene que contar como mínimo con un 50% de miembros empadronados en la ciudad.
- Tendrán prioridad aquellos grupos que tengan una mayor trayectoria y hayan participado con anterioridad en esta Muestra.

En el caso de que aplicando los criterios citados, existan más de 20 grupos, la organización establecerá un sorteo entre ellos.

7.- PROGRAMACIÓN

El número máximo de grupos participantes en esta edición será de **20** grupos, pudiendo actuar más de un grupo el mismo día, pero a diferente hora. La organización se reserva la potestad de ampliar el número de participantes en caso tener disponibilidad de espacios y de días.

Cada grupo manifestará en la solicitud al menos 3 preferencias en cuanto a día, hora y lugar de representación, según el calendario dado por la organización. En el caso de que existan coincidencias, se realizará un sorteo.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, 8 de marzo de 2017, la organización realizará una propuesta de programación con fechas y lugares provisionales de las actuaciones en base a las preferencias de los grupos.

La organización editará un programa y cartel de actuaciones, y realizará difusión en diversos medios de comunicación, en el que constará toda la programación de la XXIX Muestra de Teatro Joven 2017. En caso de que el grupo desee confeccionar un programa o publicidad propio, deberá utilizar el modelo facilitado por la organización o bien, realizar uno propio que contenga la siguiente información en euskera y castellano: *XXIX Muestra de Teatro Joven // XXIX Gazteen Antzerki Topaketa* y Logos de los organizadores o en su defecto, *XXIX Muestra de Teatro Joven // XXIX Gazteen Antzerki Topaketa*. Organiza: *Juventud del Ayuntamiento de Donostia San Sebastián, con la colaboración de Donostia Kultura*.

8.- CRITERIOS DE UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS ESCÉNICOS

Los grupos deberán ajustarse a los horarios y a las condiciones de carga, descarga y uso que establezca cada espacio y/o la organización.

Los responsables de cada espacio escénico se pondrán en contacto con la persona de referencia de cada grupo para concretar las necesidades técnicas del espectáculo. En el caso de que se necesite disponer de material extra del que no disponga el espacio escénico, será la organización quien decida si puede asumir ese gasto extraordinario o no.

Gazteria eta Aterpetxeen Atala
Sección de Juventud y Albergues

Mari I, lehena - Tel. 943481909 - 943482803 - Faxa 943481436 - gazteria@donostia.eus - www.donostia.eus/Gazteria
20003 Donostia / San Sebastián

9.- TRANSPORTE DE MATERIAL

Desde Juventud se facilitará en la medida de lo posible, la utilización de vehículos municipales para poder hacer el transporte de material necesario para cada obra. Una vez seleccionados los grupos, la organización abrirá un plazo para que cada uno de ellos presente sus necesidades de transporte de material. Teniendo en cuenta estas necesidades, así como los horarios de cada espacio y disponibilidad de los vehículos municipales, se marcará un calendario (lugar de recogida, hora de recogida, lugar de entrega, hora de entrega) específico para cada traslado. Será imprescindible que al menos 1 miembro del grupo acompañe al vehículo y que esta persona se encargue de la carga y descarga del material.

10.- APORTACIONES

La recaudación de taquilla será entregada a cada grupo correspondiente una vez finalizada la XXIX. Muestra de Teatro Joven y realizada las gestiones oportunas.

Juventud liquidará con la SGAE los derechos de autor y asumirá los gastos generados.

La organización también asumirá todos los gastos de comunicación y publicidad, contratación de personal extra, entrega de premios, así como otros gastos propios de la gestión de la actividad.

11.- GESTIÓN DE ENTRADAS

Las entradas se pondrán a la venta en las taquillas de cada espacio escénico por un precio de 3€. Se podrán hacer reservas de entradas para grupos con anterioridad en un teléfono facilitado por la organización. Será ésta la que gestione la reserva de entradas.

De forma pactada con cada grupo, se podrá completar el aforo de la sala mediante invitaciones.

12.- JURADO

Se creará un jurado formado por 3 personas, que acudirán a todas las representaciones teatrales y fallarán los premios a entregar.

13.- PREMIOS

CATEGORÍA JUNIOR

Mejor obra: Volver a representar la obra + Entradas para acudir a 2 sesiones teatrales.

Mejor equipo artístico: Entradas para acudir a 2 sesiones teatrales.

Mejor puesta en escena: Entradas para acudir a 2 sesiones teatrales.

CATEGORÍA SENIOR

Mejor obra: Volver a representar la obra + Entradas para acudir a 2 sesiones teatrales.

Mejor equipo artístico: Entradas para acudir a 2 sesiones teatrales.

Mejor puesta en escena: Entradas para acudir a 2 sesiones teatrales.

- Se valorará positivamente la participación activa de las mujeres, tanto en el papel de actrices así como en el desempeño de otras funciones. Se tendrá en cuenta el que las mujeres no desempeñen un rol estereotipado, y que el papel de ellas no sea secundario ni de simple acompañante del actor principal.
- Aquellas propuestas que muestren una clara intencionalidad de conseguir una igualdad entre hombres y mujeres, podrán ser derivados al departamento de Igualdad municipal así como a diversos municipios.
- En el caso de que alguna de las propuestas presentadas en esta Muestra sea apropiada e idónea podrá ser incluida dentro de otras actividades organizadas por el Ayuntamiento de San Sebastián.

14.- GRABACIÓN DE LAS OBRAS

Todas las obras serán grabadas. Al finalizar la XXIX Muestra de Teatro Joven, se entregará una copia del DVD al grupo correspondiente. Juventud guardará para su archivo otra copia de todas las obras. Estas

Gazteria eta Aterpetxeen Atala
Sección de Juventud y Albergues

Mari 1, lehena - Tel. 943481909 - 943482803 - Faxa 943481436 - gazteria@donostia.eus - www.donostia.eus/Gazteria
20003 Donostia / San Sebastián

grabaciones podrán ser utilizadas por la organización con fines no lucrativos y exclusivamente a efectos de exhibición, programación y difusión de la propia actividad.

15.- PLAZOS

Los grupos interesados en participar en la XXIX. Muestra de Teatro Joven, deberán rellenar el formulario de solicitud y adjuntar una foto o imagen representativa de la obra en otro documento aparte, y entregarlo antes del **8 de marzo de 2017** en la siguiente dirección o mandarlo a la dirección de correo electrónico gazteria@donostia.eus (en cualquier caso las fotos deberán ir nombradas con el título de la obra).

*Departamento de Juventud
C/ Mari 1, 1 piso
20003 Donostia
T: 943481909*

La organización se pondrá en contacto directo con los grupos seleccionados para ultimar detalles de organización y gestión.

Los grupos deberán presentar dentro del plazo marcado la documentación solicitada por la organización, la cual deberá ser lo más detallada y de calidad posible.

16.- APORTACIÓN ECONÓMICA

Se otorgará una cantidad fija por cada obra presentada, a todos aquellos grupos que participen en esta muestra como ayuda para la realización de sus montajes (alquiler de material, atrezzo, adquisición de vestuario y complementos, gastos de traslados y transporte, contratación de profesionales). Dicho gasto deberá ser justificado siguiendo los criterios que marque la organización.

17.- VARIOS

La participación en la XXIX Muestra de Teatro Joven supone la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de las presentes bases en función de las necesidades de la Muestra, así como a resolver cualquier aspecto no recogido en esta convocatoria, debiendo ser aceptadas sus decisiones.

10/04/2016

San Sebastián, 15 de febrero de 2017.